

DECRETO N° 0860

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”

12 JUN 2021

VISTO:

El Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 381/21 del Poder Ejecutivo Nacional, dictado en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) con fecha 11 de marzo de 2020 y la emergencia pública en materia sanitaria ampliada por el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 260/20 y prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2021 por Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 167/21, en atención a la situación epidemiológica existente en el país con respecto al COVID-19; y

[Ver texto completo del Decreto 0860-2021](#)